

ANUNCIO

Habiéndose procedido por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 20 de noviembre 2024 a la valoración provisional de los méritos en el **PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA/S PLAZA/S DE CELADOR/A VIGILANTE COLEGIO GRUPO /SUBGRUPO AP, AFECTADAS POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA**, identificación de los cuatro dígitos del documento nacional de identidad de los aspirantes admitidos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1a. EXPERIENCIA PROFESIONAL	1b. FORMACION	PUNTUACIÓN TOTAL
7108*	ABRANTE TRUJILLO, ANTONIO	0.23	0.40	0.63
3309*	BATISTA BORDÓN, EVA	0.55	0.00	0.55
0765*	BORDON ARTILES, RAYCO ANTONIO	0.56	0.40	0.96
0949*	CAZORLA CASTELLANO, ELISA ISABEL	0.00	0.40	0.40
3337*	GONZALEZ ALEMAN, RAFAEL	3.60	0.40	4.00
0369*	GUEDES SUAREZ, AYOZE	0.00	0.40	0.40
3680*	HENRIQUEZ CASTELLANO, JOSE MIGUEL	1.04	0.40	1.44
0829*	LOPEZ DUARTE, AIRAM JOSE	0.24	0.40	0.64
7057*	LOPEZ FULGENCIO, ROSENDO	0.80	0.40	1.20
5671*	LOPEZ LOZANO, FRANCISCO JOSE	1.50	0.40	1.90
5604*	MAESTRE SUAREZ, JORGE	0.00	0.40	0.40
0751*	MARTINEZ ARGOMEDO, PAULA	2.47	0.40	2.87
0560*	MEDINA NAVARRO, ROMAN BORJA	0.00	0.15	0.15
2625*	MELIAN VEGA, MONSERRAT DEL PINO	0.22	0.15	0.37
9104*	NICUESTA MARTINEZ, JAVIER	0.03	0.40	0.43
3493*	RAMOS LOBATO, JUAN GUSTAVO	0.00	0.00	0.00



6075*	RUIZ ESPARTERO, JOSE	3.60	0.40	4.00
0596*	SANTANA RAMIREZ, JOSE DANIEL	0.00	0.40	0.40
0536*	SUAREZ HERNANDEZ, CRISTIAN DAVID	0.13	0.40	0.53
5114*	SUAREZ NAVARRO, JORGE DAVID	0.00	0.05	0.05

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima (2. Fase segunda. Concurso) del presente proceso selectivo se ha procedido a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos, de resultas de lo cual la puntuación provisional de cada uno de ellos son los siguientes, por orden alfabético:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Base Séptima (2. Fase segunda. Concurso) del presente proceso selectivo, dichas puntuaciones provisionales se deberán hacer públicas en el Tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, para general conocimiento y a los efectos de que los aspirantes que así lo consideren puedan formular las alegaciones y/o reclamaciones que a su interés le convengan en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, a contar a partir del del día siguiente de la publicación de la valoración provisional.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

Presidente del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Eduardo Juan García Álvarez

Cristina Sosa Estupiñán

